

665.
MODIFICA Y REGULARIZA
DECRETO ALCALDICIO EXENTO
N°3629 DE 12 DE AGOSTO DE
2016.

INDEPENDENCIA, 05 OCT 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4539/ 2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Correo Electrónico, de fecha 23 de Septiembre de 2016; mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio Exento N°3629, de fecha 12 de agosto de 2016 que acepta renuncia voluntaria de don Marcelo Salinas González; Decreto Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma; las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MODIFICASE, el Decreto Alcaldicio Exento N°3629, de 12 de agosto de 2016, que acepta Renuncia Voluntaria de don **MARCELO SALINAS GONZALEZ**, Funcionario a Honorarios, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

ACEPTA, renuncia Voluntaria de don **MARCELO SALINAS GONZALEZ**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], funcionario a honorarios, a contar del día 08 de agosto de 2016.

DEBE DECIR:

ACEPTA, renuncia Voluntaria de don **MARCELO SALINAS GONZALEZ**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], funcionario a honorarios, a contar del día 06 de agosto de 2016.

En los demás conceptos, el Decreto aprobatorio y el contrato a Honorarios siguen Vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE.


MARIA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control- Administración y Finanzas - Dideco - Interesado - Contabilidad - Personal (2) -Oficina de Partes.